



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

ROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

## SOLICITUD RECLAMACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

EDEFO-041  
Versión 02  
30/08/2021

Página 1 de 2

### I. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

<b>1. Tipo de solicitud: (Marque con una X solo una casilla)</b>											
<input type="checkbox"/> Recurso de Reposición						<input type="checkbox"/> Recurso de Apelación					
<b>2. Indique el Número de la Resolución sobre la cual realiza la reclamación (Favor diligenciar los espacios vacíos)</b>										<b>3. Fecha de expedición de la Resolución.</b>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

### II. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

<b>4. Nombres y apellidos</b>						<b>5. Cédula / NIT</b>					
<input type="text"/>						<input type="text"/>					
<b>6. Dirección de notificación</b>						<b>7. Teléfono fijo</b>					
<input type="text"/>						<input type="text"/>					
<b>8. Teléfono celular</b>						<b>9. Correo electrónico</b>					
<input type="text"/>						<input type="text"/>					

En los términos del artículo 16 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, aporto mi correo y manifiesto expresamente mi autorización para ser notificado por medios electrónicos de la decisión tomada por la Autoridad Administrativa en el presente trámite. **SI**  **NO**

### III. INFORMACIÓN DEL PREDIO DE LA SOLICITUD

<b>10. Dirección del predio</b>				<b>11. Barrio, corregimiento o unidad residencial:</b>				<b>12. Ubicación: (Marque con una X solo una casilla)</b>			
<input type="text"/>				<input type="text"/>				<input type="checkbox"/> Rural		<input type="checkbox"/> Urbana	
<b>13. Número Predial</b> (Escriba el número de 15 dígitos que aparece en la parte superior-izquierdo de su recibo predial, el cual inicia con 01 en la zona urbana y 00 en la zona rural.)											
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

### IV. REQUISITOS

<b>14. Documentos</b>										<b>14. Firma del propietario del predio o apoderado</b>	
<input type="checkbox"/> 1. Formato solicitud EDEFO-041 complemente diligenciado (original y fotocopia). <input type="checkbox"/> 2. Cédula de ciudadanía del propietario del predio. (Fotocopia). <input type="checkbox"/> 3. En caso de habersele otorgado poder para actuar deberá ser anexado poder y copia de cédula, o en su defecto certificado de tradición vigente que soporte la calidad de propietario. <input type="checkbox"/> 4. Recibo del impuesto predial. (Fotocopia).										<input type="text"/>	



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

ROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

## SOLICITUD RECLAMACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

EDEFO-041  
Versión 02  
30/08/2021

Página 2 de 2

### INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE ESTRATIFICACIÓN

Estas instrucciones son una orientación general para diligenciar el formato de solicitud de reclamación de estratificación socioeconómica no eximen de las obligaciones generales descritas en las normas aplicables al trámite.

#### I. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

1. Tipo de Solicitud: El ciudadano deberá Marcar con Equis (X) solo una casilla de acuerdo a su solicitud.
  - **Recurso de Reposición:** Reclamación de estratificación socioeconómica en Primera Instancia, para obtener la rectificación respecto del estrato socioeconómico asignado al predio por parte de la Alcaldía Municipal.
  - **Recurso de Apelación:** Reclamación de estratificación socioeconómica en Segunda Instancia, para obtener la rectificación respecto del estrato socioeconómico asignado al predio por parte del comité de estratificación socioeconómica.
2. Indique el Número de la Resolución sobre la cual realizar la reclamación: El ciudadano deberá diligenciar el pre formato con el Número de la resolución sobre la cual reclama.
3. Fecha de expedición: El ciudadano deberá diligenciar el pre formato con la fecha de la resolución sobre la cual reclama.

#### II. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

4. Nombres y apellidos: Escriba el (los) nombre (s) y apellido (s) como figura en el documento de identificación del propietario del predio.
5. Cédula / NIT:
  - i. Persona Natural: Escriba el número de identificación como aparece en el documento de identidad.
  - ii. Persona Jurídica: Escriba el Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado al contribuyente por la DIAN, con el dígito de verificación.
6. Dirección de notificación: Diligencie la dirección donde usted recibe correspondencia.
7. Teléfono fijo: Diligencie el número telefónico donde se puede contactar, señalando el indicativo del lugar al que pertenece el número telefónico.
8. Teléfono celular: Escriba el número celular del interesado del trámite.
9. Correo electrónico: Diligencie el correo electrónico autorizado de notificación.

#### III. INFORMACIÓN DEL PREDIO A SOLICITAR ESTRATIFICACIÓN

10. Dirección del predio: Escriba la dirección del predio el cual está solicitando el trámite.
11. Barrio, corregimiento o unidad residencial: Indique el barrio, corregimiento o unidad residencial donde está ubicado el predio a estudiar y del cual está solicitando el trámite.
12. Ubicación: Indique si su predio se encuentra ubicado en la zona Rural o Urbana del municipio.
13. Número predial: Escriba el número de 15 dígitos que aparece en la parte superior – izquierdo de su recibo predial, el cual inicia con 01 en la zona urbana y 00 en la zona rural.

#### IV. REQUISITOS

14. Documentos: Revise el listado de documentos y anéxeles a la solicitud.
15. Firma: Firma del propietario del predio o del apoderado.

**Nota:** De conformidad con el artículo 6 de la Ley 732 de 2002, su reclamación en primera instancia será atendida y resuelta por la Alcaldía en un término máximo de **DOS (2)** meses. En segunda instancia, será atendida y resulta por el Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica en un término máximo de **DOS (2)** meses.

Guarde este comprobante y sírvase comparecer dentro de 60 días calendario para notificarse personalmente de la decisión. Si no lo hace, la respuesta a su reclamo será publicada en cartelera como lo dispone el Código Contencioso Administrativo en la Secretaría de Planeación Tercer Piso del CAMP.